

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
55/2010	B11319571	TTES. SERV. LOGIST. CÁDIZ, S.L.	Torrenueva, 17, 11140, CONIL DE LA FRONTERA.
DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LOS VEHÍCULOS Y FECHAS ABAJO RELACIONADOS. Facturación emitida y recibida durante el primer trimestre año 2010. Acreditación de los pagos correspondientes al ejercicio 2010 relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Documentación de control de los contratos de intermediación de transporte de mercancías del primer trimestre del año 2010. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes). El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere, constituye falta MUY GRAVE si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción GRAVE si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140.e) o 141.n) de la LOTT y art. 198.ñ) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.			
75/2010	31652351G	FERRER SÁNCHEZ LUIS MANUEL	Res. La Cartuja, 9, 11401, JEREZ DE LA FRONTERA.
DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LOS VEHÍCULOS Y FECHAS ABAJO RELACIONADOS. Fotocopias compulsadas de los boletines de cotización a la Seguridad Social y relación nominal de trabajadores (TC2) correspondiente a los meses de abril y mayo 2010. Facturación emitida durante el mes de abril año 2010. Acreditación del pago correspondiente al primer cuatrimestre 2010 relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondientes al mes de abril del año 2010 (Carta de Porte) Fotocopia compulsada de la ficha técnica con ITV en vigor de los vehículos con matrículas: CA-6440-AV, 9123-BSS, 7225-CMH Y 0805-DVG. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes). El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere, constituye falta MUY GRAVE si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción GRAVE si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140.e) o 141.n) de la LOTT y art. 198.ñ) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.			
59/2010	B11484581	DODERO Y GUTIÉRREZ, S.L.	Palmones-Dragaminas II, 11370, LOS BARRIOS
DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LOS VEHÍCULOS Y FECHAS ABAJO RELACIONADOS. Fotocopias compulsadas de los boletines de cotización a la Seguridad Social y relación nominal de trabajadores (TC2) correspondiente a los meses de abril y mayo 2010. Facturación emitida durante el mes de abril año 2010. Acreditación del pago correspondiente al primer cuatrimestre 2010 relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondientes al mes de abril del año 2010 (Carta de Porte) Fotocopia compulsada de la ficha técnica con ITV en vigor de los vehículos con matrículas: 6991-CXY y 5336-CTN. Discos diagrama o, en su caso, ficheros digitales de los vehículos mencionados, del mes de abril de 2010. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes). El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere, constituye falta MUY GRAVE si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción GRAVE si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140.e) o 141.n) de la LOTT y art. 198.ñ) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.			
53/2010	B11022811	TRANSPORTES DOMÍNGUEZ SOULT, S.L.	C/ Neptuno, 5, 11100, SAN FERNANDO.
DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LOS VEHÍCULOS Y FECHAS ABAJO RELACIONADOS. Fotocopias compulsadas de los boletines de cotización a la Seguridad Social y relación nominal de trabajadores (TC2) correspondiente a los meses de abril y mayo 2010. Facturación emitida durante el mes de abril año 2010. Acreditación del pago correspondiente al primer cuatrimestre 2010 relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondientes al mes de abril del año 2010 (Carta de Porte) Fotocopia compulsada de la ficha técnica con ITV en vigor de los vehículos con matrículas: CA-4448-BL, CA-8915-BL, 1239-BPN, 4740-CZX Y 7975-DDP. Discos diagrama o, en su caso, ficheros digitales de los vehículos mencionados del mes de abril de 2010. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS: 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta (Inspección de Transportes). El presente escrito tiene carácter de requerimiento formal y al amparo de lo establecido en los arts. 33 de LOTT y 19 del ROTT. A tal efecto se advierte que la negativa u obstrucción para el cumplimiento de cuanto se le requiere, constituye falta MUY GRAVE si impide el ejercicio de la función inspectora que ahora se pretende, o infracción GRAVE si la negativa u obstrucción implicase algún obstáculo que llegara a impedir la inspección; todo ello de acuerdo con los arts. 140.e) o 141.n) de la LOTT y art. 198.ñ) del ROTT y art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.			

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publica notificación de hoja de aprecio de la Administración, relativa a procedimiento de determinación de justiprecio en materia de expropiación forzosa.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Asuntos Jurídicos de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel.

Expediente de expropiación forzosa: «Actuación de seguridad vial en la A-491, del p.k. 1 al 10».  
Clave: 2-CA-1884.- Finca: 30.  
Interesado: Don Manuel Bernal Millán.  
Último domicilio: C/ Miguel de Cervantes, 51, 11550, Chipiona.  
Acto que se notifica: Hoja de aprecio de la Administración.  
Plazo: 10 días.

Cádiz, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de resoluciones de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: 1104/1753/2009.  
Titular: José Mije Moreno.  
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.  
C. Postal: 11407.  
Municipio: Jerez de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1754/2009.  
Titular: José Mije Moreno.  
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.  
C. Postal: 11407.  
Municipio: Jerez de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1755/2009.  
Titular: José Mije Moreno.  
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.  
C. Postal: 11407.  
Municipio: Jerez de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1756/2009.  
Titular: José Mije Moreno.  
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.  
C. Postal: 11407.  
Municipio: Jerez de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1764/2009.  
Titular: Juan Luis Corrales Reina.  
Domicilio: Sancho Dávila, 1, 3B.  
C. Postal: 11406.  
Municipio: Jerez de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2340/2009.  
Titular: Daniel Hernández Vargas.  
Domicilio: Carretera la Jara Primera Rampla, izq.  
C. Postal: 11540.  
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/531/2010.  
Titular: Materiales los Barrancos, S.L.  
Domicilio: Cañada los Barrancos, s/n.  
C. Postal: 11130.  
Municipio: Chiclana de la Fra.  
Provincia: Cádiz.  
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 27 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Luisa Aranda González.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se ha redactado propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 88/10 S.

Dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.